

**SOLICITUD DE PRIMERA PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS**

<b>PROPIETARIO</b>	NOMBRE Y APELLIDOS		DNI N°	FAX	TELÉFONO
	<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>				
	CALLE	N°	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
<b>PROMOTOR</b>	NOMBRE Y APELLIDOS		DNI N°	FAX	TELÉFONO
	<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>				
	CALLE	N°	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
<b>CONTRATISTA</b>	NOMBRE Y APELLIDOS		DNI N°	FAX	TELÉFONO
	<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>				
	CALLE	N°	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA

**EXPONE**

**PRIMERO:** Que el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo) le concedió con fecha \_\_\_\_\_ licencia de obras MAYOR/MENOR (táchese lo que proceda), para el inmueble con referencia catastral \_\_\_\_\_ y situado en la C/ \_\_\_\_\_ de este Municipio, según expediente de la licencia de obras n° \_\_\_\_\_ y que tenía por objeto \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** Que el plazo de ejecución de la obra termina el día \_\_\_\_\_ y dado que en esa fecha no va a estar concluida la obra, la Ordenanza Municipal permite dentro del plazo concedido, solicitar la ampliación del mismo mediante la correspondiente prórroga gratuita por otros 6 meses más.

Por todo lo expuesto y estando en plazo,

**SUPLICA** a V.I., que previos los trámites a que haya lugar le sea concedida una primera prórroga de la licencia de obras en su día concedida, a cuyos efectos se acompaña la siguiente documentación necesaria para su tramitación:

- Copia de la licencia de obras concedida.
- Presupuesto actualizado de las obras que faltan por ejecutar, redactado por el técnico redactor del proyecto o por el técnico director de la obra. Si el presupuesto va firmado por otro técnico distinto de los anteriores, deberá estar visado por el Colegio Oficial correspondiente.

Casarrubios del Monte a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 LA PROPIEDAD EL PROMOTOR

FIRMA

FIRMA

**NOTA:** La primera prórroga será gratuita y el solicitante en la segunda prórroga y sucesivas, deberá abonar el 50 por 100 de las tasas correspondientes al presupuesto de la obra que falte por ejecutar.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)**